



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande 31 de Mayo del 2022.-

VISTO el Expediente N° 25344ms/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de aguja scorpion destinado al servicio de traumatología del Hospital Regional Río Grande, mediante nota de pedido N°63/22.

Que mediante Dictamen D.A.J.M.S.Z.N. N° 273/2022, obrante en orden Gen N° 12, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa N° 56/2022, en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N° 20 del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: D.V. S.R.L.; cuyas invitaciones obran en orden Gen N°19 del expediente de referencia.

Que la oferta presentadas por la firma D.V. S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71156730-1; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°29.

Que verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$39.000,00).

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso b), Ley N°1399 y su Decreto Reglamentario N°2840/21, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 05/22 Anexo II, Resolución de Contaduría General N°38/21, Resolución O.P.C. N° 58/21, N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado b), Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 1742/15 y Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 56/2022 s/Adquisición de aguja scorpion destinado al servicio de traumatología del Hospital Regional Río Grande, mediante nota de pedido N°63/22, adjudicando a la firma D.V. S.R.L. C.U.I.T., N° 30-71156730-1 el renglón N°01 por La suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$39.000,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras y Contrataciones del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. 9015UG - U.G.C. UC9015 - Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero 2022.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN H.R.R.G. N° 1016/2022.-

HRRG
D.M.

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PACHECO BORQUEZ VANESA
FERNANDA
Gobierno de Tierra del Fuego

31/05/2022 12:23